

Instructivo Informativo de Tarjetas de Débito y Crédito VISA-Coopealianza.

Encuentre aquí información sobre Tarjetas de Crédito y Débito Visa de Coopealianza.

Tarjeta de Crédito VISA- Coopealianza	3
Consejo financiero para un mejor uso de su tarjeta de crédito	5
Restricciones, limitaciones y cargos adicionales	7
Cálculo del pago de contado, el pago mínimo y el monto de los intereses.....	8
Tarjeta de débito VISA- Coopealianza	10
¿Cómo actuar ante el robo o pérdida de una tarjeta de crédito o de débito?.....	11
Buenas prácticas para el uso de sus tarjetas	12
Red de cajeros automáticos	13
Recomendaciones de seguridad para el uso de los cajeros automáticos.....	14

Tarjeta de Crédito VISA-Coopealianza

Las tarjetas de crédito VISA- Coopealianza son un instrumento financiero exclusivo para los asociados de Coopealianza, por lo que representan una forma de pago fácil, económico y seguro para realizar compras. Constituyen una alternativa valiosa para satisfacer necesidades financieras nacional e internacionalmente, en condiciones competitivas y atractivas. Además, cuentan con el respaldo de la marca VISA.

Con una tasa competitiva y un amplio paquete de beneficios, las tarjetas de crédito Clásica y Oro, representan un producto de calidad y gozan del respaldo de una cooperativa con gran estabilidad y trayectoria en el mercado. A continuación, se detallan los beneficios que nuestras tarjetas le otorgan:

- Tasa de interés competitiva.
- Hasta 60 días plazo para pagar sin intereses.
- Respaldo de plataforma VISA. Aceptada en más de 15.000 establecimientos en Costa Rica y más de 14 millones en todo el mundo, para realizar sus compras.
- Plazo de 60 meses, es decir, 5 años.
- Comunicación de cambios por medios electrónicos.
- Compra de saldos de otras deudas, mejora su liquidez.
- Compras por Internet y pago de reservaciones en hoteles.
- Pago de servicios como: televisión por cable, colegiaturas, alquiler de automóviles, entre otros.
- Posibilidad de solvencia económica en situaciones inesperadas.
- Adelantos de efectivo hasta el 100% de su límite en ventanilla, cajeros automáticos y plataforma electrónica.
- Cero cargos de administración de su cuenta o membresía para cuentas que estén al día.
- Podrá realizar el pago de su tarjeta mediante: aplicación móvil, sitio web, debitar el monto a pagar de una cuenta en otra entidad y aplicar el pago o realizar el pago desde otra entidad mediante la cuenta IBAN.
- Notificación de las transacciones de su tarjeta, por medio de mensaje de texto.
- Puede cambiar su clave de acceso directamente en el cajero automático.

Consejo financiero para un mejor uso de su Tarjeta de Crédito.

Coopealianza le ofrece el siguiente consejo financiero para lograr un mejor uso de su tarjeta de crédito. Obtenga hasta 60 días de plazo para realizar el pago de contado sin intereses, o bien, realice el primer pago mínimo, al programar sus compras de acuerdo con la fecha de corte de la tarjeta de crédito.

¿Cómo funciona? ¡Sencillo!:

Considerar los siguientes conceptos:

- **Fecha de compra:** Fecha en la que el tarjetahabiente realiza sus compras o adelantos de efectivo.
- **Fecha de corte:** será el día 7 de cada mes, esta fecha es donde se define su pago mínimo, de contado, o ambos. A partir de esta fecha se inicia el periodo de pago sin intereses.
- **Fecha de pago:** Es el primer (01) día de cada mes. Corresponde a la fecha máxima que se le otorga para realizar el pago de las compras realizadas o adelantos de efectivo.
- **Recomendación:** realice sus compras en días cercanos posteriores a la fecha de corte. Al realizar sus compras después del día de corte (día 07 del mes) podrá disponer del resto de días del mes en curso (mes 1), el segundo mes completo (mes 2), y hasta el primer día del tercer mes (mes 3) para realizar su pago sin intereses, según muestra la siguiente ilustración.

Ejemplo:

Dinámica para compra y fecha de pago Uso eficiente de la tarjeta



Al atender estas sugerencias y realizar una adecuada aplicación del uso de su tarjeta, usted podrá programar sus compras, tener el control de sus fechas de corte y pago. Además, obtener un mayor beneficio de este instrumento financiero para contribuir a mejorar sus finanzas.

Restricciones, limitaciones y cargos adicionales.

Por decisión administrativa y para seguridad de los tarjetahabientes, las tarjetas de crédito de Coopealianza cuentan con ciertos parámetros o límites de uso para las transacciones que se realicen durante el día, ya sean retiros o avances de efectivo (en cajeros automáticos o en cajas), compras en comercios o compras por Internet. Esto le permite a la Cooperativa velar por los intereses de los asociados, en caso de existir una operación fraudulenta utilizando alguna de sus tarjetas.

Esas transacciones se podrán realizar siempre y cuando el tarjetahabiente mantenga el límite de crédito adecuado para realizarlas.

Costo adelantos efectivo:

- Al realizarse los adelantos de efectivo se cobra una comisión del 5% del monto retirado.

Asociados que pueden optar por la tarjeta:

- Es importante indicar que las tarjetas de crédito se otorgan a los asociados que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa interna para su respectiva aprobación.
- Las tarjetas únicamente se otorgan a los asociados que sean personas físicas mayores de dieciocho años, con excepción de las tarjetas adicionales, las cuales se otorgan a menores de edad bajo la responsabilidad absoluta del encargado o representante legal, quien debe ser titular de la tarjeta de crédito de la cual se tramita la adicional.

Costo por reposición de plástico:

- El costo por reposición o pérdida de la tarjeta de crédito será de \$10.

Reporte de transacciones inusuales:

- Es importante indicar que para salir del país o realizar compras por Internet, el tarjetahabiente deberá comunicar su intención de hacerlo en cualquier oficina de la Cooperativa o bien, por medio de la dirección de correo electrónico tarjetas@coopealianza.fi.cr. Lo anterior, para no afectar el perfil transaccional del tarjetahabiente y que la cuenta se mantenga activa.

Cálculo del pago de contado, el pago mínimo y el monto de los intereses.

A continuación, se brinda información relacionada con el método de cálculo de los distintos montos de interés, así como la forma de cálculo del pago mínimo y de contado de sus tarjetas de crédito.

Cálculo del interés corriente:

El monto correspondiente a los intereses corrientes generados por el uso de su tarjeta de crédito se calcula sobre el saldo principal del corte anterior, utilizando la tasa diaria y la cantidad de días reales que haya desde el corte anterior al nuevo corte.

De forma sencilla, la aplicación de la fórmula correspondiente es la siguiente: Se toma el saldo de la tarjeta al inicio del corte, se multiplica por la tasa de interés dividida entre 360 días, y el resultado se multiplica por la cantidad de días transcurridos hasta la nueva fecha de corte. Luego, a este monto se le restan los intereses calculados sobre los montos que hayan sido amortizados en los pagos que haya realizado la persona durante el período transcurrido entre los cortes.

Cálculo de intereses moratorios:

Estos intereses se calculan sobre el capital (principal) moroso, es decir, es la parte del monto principal incluida en el pago mínimo que no se ha cancelado. El cálculo se realiza de forma diaria mientras exista la parte morosa del principal. Luego se suman los montos diarios calculados para que, de esta manera, se defina el monto total acumulado por pagar.

Cálculo de intereses no reembolsables:

Los intereses no reembolsables se calculan sobre los movimientos llamados “débitos no financiables” que presenta la tarjeta en el período de corte. Pueden ser por extra-financiamientos, pólizas, comisiones por adelanto de efectivo, suscripciones o membresía de la tarjeta, por lo tanto, deben cancelarse en el período siguiente e incluirse dentro del pago mínimo. Para el cálculo se toma cada débito generado, se calculan los días transcurridos hasta la fecha de corte y se multiplican por la tasa de interés dividida entre 360 días. Luego se suman cada uno de los resultados por cada débito no financiable y el resultado indica el monto por cobrar.

Cálculo de los intereses bonificarles:

Los intereses bonificarles se calculan sobre las compras y otros débitos (financiables) que presente la tarjeta en el período de corte. Para el cálculo se toma cada débito generado, se calculan los días

trascorridos hasta la fecha de corte y se multiplican por la tasa de interés dividida entre 360 días. La sumatoria de cada cálculo de estos indica el monto por acreditar.

Cálculo de pago mínimo:

Para calcular el monto del pago mínimo de la tarjeta de crédito de Coopealianza se toma en cuenta la existencia de principal moroso y de débitos no financiados, que inicialmente deben ser deducidos del saldo al corte. El resultado se divide entre el plazo especificado en el contrato para realizar los pagos, y luego se suman los intereses calculados (en la forma que ya se explicó), el monto moroso de principal, los sobregiros y los débitos no financiados. El monto será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{PAGO MÍNIMO} = (\text{Saldo al corte} - \text{Principal moroso} - \text{Débitos no financiados de capital}) / \text{Plazo} + \text{Intereses} + \text{Importe vencido} + \text{Sobregiro} + \text{Débitos no financiados}$$

En el caso de Coopealianza los rubros débitos no financiados son los siguientes:

- Comisión por adelantos de efectivo.
- Cargos automáticos (si tuviese).
- Cargos por pólizas.
- Cargos por membresía.

Cálculo del pago de contado:

Para calcular el monto del pago de contado se toma el saldo del principal al corte (si se hace el pago antes de que venza la fecha de pago de contado) y se le deducen del monto a cancelar los intereses generados en el período, llamados intereses bonificables.

Tarjeta de Débito VISA-Coopealianza

Es un medio de pago preferencial para nuestros asociados que le brinda los siguientes beneficios.

- Le facilita, de una manera ágil y segura, el manejo de sus ingresos, e incluso el poder realizar pagos de sus gastos en y desde cualquier lugar del mundo.
- El pago de las compras de bienes y servicios al utilizar esta tarjeta, se rebajarán de manera automática e instantánea contra los fondos que se mantengan a nombre del asociado en su cuenta de ahorro de Coopealianza. Permite, además, efectuar retiros y otras transacciones en los cajeros automáticos.
- La tarjeta de débito puede ser adquirida por cualquier persona mayor e incluso por menores de edad, preferiblemente en edad escolar, que sean asociados de Coopealianza.
- Es internacional y tiene el respaldo de la marca VISA.
- Reduce el riesgo de portar dinero en efectivo.
- Disponibilidad de dinero en efectivo, en cajeros automáticos.
- Puede pagar sus compras en más de un millón de puntos de comercios en el país y, realizar compras por Internet.

¿Cómo actuar ante el robo o pérdida de una Tarjeta de Crédito o de Débito?

En el caso de robo o extravío de su tarjeta de crédito o débito, el tarjetahabiente deberá tomar nota del día y la hora exactos del acontecimiento e informarlo de inmediato a los siguientes números telefónicos:

- Contáctenos a nuestro Centro de Información: 2785-3000, o a los siguientes teléfonos directos de nuestro proveedor:

Para la tarjeta de crédito:

(506) 2257-1766 (local), • Servicio al cliente USA y Canadá 1-800-847-2911. El resto del mundo a cobrar 410-581-9994.

Para la tarjeta de débito:

(506) 2257-1766 (local), • Servicio al cliente USA y Canadá 1-800-396-9665 El resto del mundo a cobrar 303-967-1098.

- Este aviso es determinante para que se pueda tramitar el reclamo, con un máximo de 90 días después de realizada la transacción.
- En el reporte se deben consignar los siguientes datos básicos:
Nombre del titular de la tarjeta.

Banco emisor, en este caso Coopealianza.

Último movimiento realizado con la tarjeta (como medida de seguridad)

- Los números indicados para hacer tales reportes aparecen al dorso de las tarjetas de crédito y de débito, en la parte inferior de la banda magnética negra.
- El costo por reposición o pérdida de la tarjeta de débito será de \$5.

Buenas prácticas para el uso de sus tarjetas.

- Tenga siempre presentes las fechas de corte y de pago de su tarjeta de crédito.
- A la hora de pagar con su tarjeta de débito o de crédito en los comercios no la pierda de vista, y cuando firme los voucher verifique que el monto indicado en él coincide con el de la compra realizada.
- Nunca dé su número de tarjeta a nadie, mucho menos si se trata de llamadas telefónicas sospechosas.
- La clave para el cajero automático es personal, no se la proporcione a nadie.
- Siempre compare el monto de las transacciones realizadas con el saldo de su Estado de Cuenta.

¿Qué debo hacer si tengo un reclamo por transacciones no realizadas o fraudulentas en una tarjeta de crédito o de débito?

- Inmediatamente que el tarjetahabiente se percate de la situación presentada deberá reportarla vía telefónica a nuestro centro de información al número 2785 3000 o por la dirección de correo electrónico tarjetas@coopealianza.fi.cr. En este caso reportará lo sucedido y solicitará un estudio de la transacción que sospecha se realizó de manera fraudulenta.
- Una vez hecho el reporte, el tarjetahabiente contará con 30 días hábiles para apersonarse a la agencia más cercana a llenar el formulario correspondiente.

Red de cajeros automáticos.

- Coopealianza se une a la gran red de cajeros automáticos de la red VISA, PLUS, ATH y CIRRUS en todo el país para que usted retire su dinero o realice sus consultas de forma directa, sin las y con ahorro de su tiempo.
- Los tarjetahabientes cuentan con la ventaja de que no deben pagar por las transacciones que realizan en los cajeros automáticos de Coopealianza.
- Los tarjetahabientes cuentan con 3 transacciones gratuitas cada 24 horas en los cajeros de la red de cajeros automáticos propios de la cooperativa, a partir de la transacción número 4 se le cobrará una comisión de \$1, por cada una.
- Por otra parte, en los cajeros pertenecientes a la red ATH los asociados disponen de un (1) retiro cada veinticuatro horas sin costo alguno, después de este se debe pagar una comisión de \$1,5. Por utilizar los cajeros de la red externa (cajeros no pertenecientes a la red ATH) deberán pagar una comisión de \$3,50.

Recomendaciones de seguridad para el uso de los cajeros automáticos.

A continuación, algunos consejos importantes que le servirán a la hora de realizar sus transacciones en los cajeros automáticos:

- No deseche el ticket (voucher), pues contiene información importante para usted.
- A la hora de realizar su retiro de dinero cerciórese de que no haya personas sospechosas cerca, y evite de esta forma la posibilidad de cualquier tipo de asalto.
- No revele su Pin o clave de acceso a nadie, recuerde que es personal.
- Una vez finalizada su transacción, espere a que el cajero le devuelva la tarjeta, no la olvide.
- En el caso de que su tarjeta sea retenida, cerciórese de que realmente quedó retenida, para que no vaya a quedar al alcance de personas que puedan causarle un daño mayor.
- En el caso de que no conozca cómo utilizar el cajero automático, consulte a una persona de

confianza. Evite consultar a personas desconocidas que vayan pasando por el lugar o que estén haciendo la fila en ese momento. Eso le evitará futuros inconvenientes.

- Recuerde: Coopealianza dispone de 33 cajeros propios distribuidos en todo el país, a su disposición.

Para consultar sobre la ubicación y dirección de los cajeros automáticos de Coopealianza, así como de los cajeros de la Red ATH, ingrese en el apartado de contáctenos: mapa de sucursales y cajeros.